

La pragma-dialéctica aplicada a la “Carta a un imbécil”¹

Martha Patricia Galván Benítez, ENP 5 “José Vasconcelos”²
Raquel Gallardo Mojica, ENP 9 “Pedro de Alba”³

Introducción

El docente para abordar temas controvertidos como la eutanasia, la Tanatología, La Ley de Voluntad Anticipada de entre otros, se ve en la necesidad de recurrir a estrategias que permitan acordar para establecer consensos. La estrategia didáctica que proponemos se aplica en dos momentos a los alumnos y por último se obtiene el producto con la aplicación de la Teoría de la argumentación concretamente la Pragma-

¹ Abordar tópicos controvertidos –Tanatología o eutanasia- con los jóvenes, se hace por consensos o alternativas viables. La estrategia didáctica que proponemos se aplica en dos momentos a los alumnos y por último se obtiene el producto con la aplicación de la Teoría de la argumentación concretamente la Pragma-dialéctica de Franz van Eemeren (será lo que se exponga en este trabajo con la aplicación de sus 4 etapas y 10 reglas): 1ro. Se investiga sobre: Tanatología, eutanasia, Ley de voluntad Anticipada para que el alumno se informe y conozca también la situación legal en caso de requerirla y mediante una serie de preguntas se discute las diferencias de cada una. 2. En un 2do. momento se indica que vean las películas: “Mar adentro” del director Alejandro Amenábar y “El llanto de la mariposa” del director Julián Schnabel, se pide que elaboren preguntas y que den tres razones por las que consideran que esa pregunta es la más adecuada, luego se hace una selección de ellas para hacer patente la necesidad de tener una Ley de Voluntad Anticipada. La finalidad es que los estudiantes adopten una postura razonada para tomar buenas decisiones, dado que hay una serie de problemas a los que se enfrentan como son la depresión, el suicidio y el poco valor que le dan a la vida. Esto se verá reflejado como producto en la presentación de su trabajo en power point con la propuesta de la Pragma-dialéctica. Se aplica a la “Carta a un imbécil” del escritor Arturo Pérez-Reverte.

² Martha Patricia Galván Benítez, licenciada en Filosofía por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, cursó los estudios de Maestría en Filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de UNAM. Ha impartido las asignaturas de Lógica, Ética, Historia de las Doctrinas Filosóficas, Pensamiento Filosófico en México y Estética en los planteles 2, 5 y 9 de la Escuela Nacional Preparatoria desde 2000. También ha pertenecido al cuerpo académico del Colegio de Bachilleres, Vocacional 7 del IPN, así como a Instituciones Privadas desde 1992. Cuenta con los estudios de la maestría en Educación Media Superior por la UNAM. Participante en el proyecto INFOCAB SB400307, titulado “Enseñar a pensar dentro y fuera de la UNAM”, de acuerdo con la convocatoria 2007. Colaboradora en la Antología del Seminario “Teorías de la argumentación. Participante en el Seminario “Teorías de la Argumentación” del 3 de octubre del 2007 al 12 de marzo del 2008, Integrante del proyecto PAPIME “Mejoramiento Interdisciplinario de la competencia de los alumnos de bachillerato”, con una duración de tres años 2009-2011. Ponente en el Ciclo de Conferencias “Enseñar a pensar, razonar y argumentar en la ENP”, el 18 de abril del 2008, ponente en el ciclo de conferencias de homenaje a Irvim M. Copi: “La Lógica y las ciencias” 20 Marzo 2009 (proyecto INFOCAB SB401108. Aplicación del “Examen diagnóstico de las competencias argumentativas de los alumnos de lógica de la ENP” ciclo escolar 2007-2008.

³ Raquel Gallardo es licenciada en filosofía por la Facultad de Filosofía y Letras UNAM, cursó los estudios de licenciada en Periodismo por la Escuela de Periodismo Carlos Septién García. Ha impartido las asignaturas de Lógica, Ética e Historia de las Doctrinas Filosóficas en el plantel 9 “Pedro de Alba” desde 1988. También ha pertenecido al cuerpo académico del Colegio de Bachilleres, así como al Centro de Estudios Superiores Navales. Cuenta con dos diplomados por la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM: en Docencia Universitaria y en Organización y gestión de instituciones de educación superior de actualización docente. Cuenta con los estudios de la maestría en docencia por el Centro de Estudios Superiores en Educación. Participó en el proyecto INFOCAB SB400307, titulado “Enseñar a pensar dentro y fuera de la UNAM”, de acuerdo con la convocatoria 2007. Colaboró en la Antología del Seminario “Teorías de la argumentación. Participó en el Seminario “Teorías de la Argumentación” del 3 de octubre del 2007 al 12 de marzo del 2008. Ponente en el Ciclo de Conferencias “Enseñar a pensar, razonar y argumentar en la ENP”, el 18 de abril del 2008. Aplicación del “Examen diagnóstico de las competencias argumentativas de los alumnos de lógica de la ENP” ciclo escolar 2007-2008. Participó en curso en línea sobre Desarrollo de habilidades lingüísticas que imparte DGAPA (UNAM). También en el proyecto de investigación PAPIME EP400909 en “Mejoramiento interdisciplinario de la competencia de los alumnos de bachillerato” (2009-2012). Participó en publicación como coordinadora y compiladora en la antología: *Textos selectos de filosofía y cuestiones para su debate*, México, Torres Asociados, 2009. Ha sido asesora en línea en los cursos propedéuticos que imparte la UNAM, en sus licenciaturas en línea. Recientemente fue responsable de la Secretaría de Asuntos Escolares del Plantel 9 de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM (2010-2013).

dialéctica de Franz van Eemeren (será lo que se exponga en este trabajo con la aplicación de sus 4 etapas y 10 reglas): En un primer momento, se investiga sobre: Tanatología, eutanasia, Ley de voluntad Anticipada para que el alumno se informe y conozca la situación legal en caso de requerirla y mediante una serie de preguntas se discuten las diferencias de cada una. En un segundo momento se indica que vean las películas: “Mar adentro” del director Alejandro Amenábar y “El llanto de la mariposa” del director Julián Schnabel, se pide que elaboren preguntas y que den tres razones por las que consideran que esa pregunta es la más adecuada, luego se hace una selección de ellas para hacer patente la necesidad de tener una Ley de Voluntad Anticipada. Dado que las películas dan pie a que se recurra a ella por los casos que expone los filmes. Esto le permitirá al alumno con el apoyo de la pragma-dialéctica (aplicando sus 4 etapas y 10 reglas) elaborar una presentación en power point, como producto de la estrategia que se ha seguido. Esto último es lo que vamos a presentar en este Foro.

Desarrollo

Los docentes para abordar tópicos controvertidos como: eutanasia o Tanatología, se ven en la necesidad de considerar todos los puntos de vista de sus alumnos, para tal efecto se requiere de una buena estrategia en la que los jóvenes puedan expresar lo que piensan de la finitud. Así que, la estrategia para abordar dichos temas consiste en lo siguiente: se aplica en dos momentos a los alumnos y por último se obtiene el producto con la aplicación de la Teoría de la argumentación concretamente la Pragma-dialéctica de Franz van Eemeren (será lo que se exponga en este trabajo con la aplicación de sus 4 etapas y 10 reglas): para tal efecto se llevará a cabo lo siguiente: Primero se investiga sobre la labor de: La Tanatología, eutanasia, Ley de voluntad Anticipada para que el alumno se informe y conozca la situación legal en caso de requerirla y mediante una serie de preguntas se discuten las diferencias de cada una para que después esos conocimientos se puedan aplicar al análisis de lo siguiente. En un segundo momento se indica que vean las películas: “Mar adentro” del director Alejandro Amenábar y “El llanto de la mariposa” del director Julián Schnabel, se pide que elaboren preguntas y que den tres razones por las que consideran que esa pregunta es la más adecuada, luego se hace una selección de ellas para hacer patente la necesidad de tener una Ley de Voluntad Anticipada que responda ante la necesidad de requerirla. Dado que las películas dan pie a que se recurra a ella por los casos que exponen en cada una de ellas. Esto le permitirá al alumno con el apoyo de la pragma-dialéctica (aplicando sus 4 etapas y 10 reglas) elaborar una

presentación en power point, como producto de la estrategia que se ha seguido. Esto lo expondremos más adelante.

Como **objetivo**: proponemos abordar la muerte, explorarla, como un contenido de importancia máxima para la vida.

Nuestra **Hipótesis** consiste en lo siguiente: si al alumno se le prepara para la vida-muerte entonces tendrá mejores argumentos para tomar buenas decisiones.

La **metodología**: que seguiremos será la de la Teoría de la argumentación que consiste en la pragma-dialéctica. Ella tiene a favor el poderse aplicar en temas controvertidos pues permite por medio del diálogo, que ambos contrincantes protagonista-antagonista puedan expresar libremente sus puntos de vista y tratarán al final en el cierre de la exposición de ellos de convencer por medio de razones uno al otro, en caso de ser así se verá la bondad de la teoría. Sin embargo, lo que puede tener en contra la pragma-dialéctica es que no siempre se puede llegar a convencer o acordar, fundamentalmente cuando no ponen de su parte protagonista-antagonista pero lo que se busca es el consenso.

En seguida hablaremos de la teoría de la argumentación denominada pragma-dialéctica¹ de manera breve. Es conveniente que los alumnos conozcan los principios de construcción, organización y uso de la argumentación, pues en el transcurso de la vida social, a diario se enfrentarán con posiciones distantes o antagónicas en relación con algún tema y sus implicaciones. Ante los desacuerdos o conflictos de opinión, surge la argumentación como un recurso, como una vía de negociación entre las personas, que privilegia la capacidad de entendimiento y razonamiento crítico por encima de la violencia, el autoritarismo o la manipulación. La teoría pragma-dialéctica reconoce que toda argumentación debe considerar puntos de vista alternativos, de ahí que tenga por objeto la resolución de diferencias de opinión. El interés está en llegar a un acuerdo con el antagonista y no en la persuasión. En este enfoque se trata de crear una actitud proclive a la discusión a través del análisis crítico de diferentes posturas, de cara a concordar para tomar decisiones. A dicha teoría le interesa la situación, pero en tanto ésta permite establecer las condiciones ideales en que se debe desarrollar la interacción. Las personas entran en el ámbito especial de un diálogo que busca resolver una diferencia de opinión.

¹ Frans Van Eemeren es director del Programa de Argumentación y Discurso de la Universidad de Ámsterdam, es profesor visitante de universidades de Rusia, Italia, Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Canadá, Japón, Argentina y Chile. También es autor de cerca de un centenar de artículos científicos y varios libros sobre retórica, teoría de la argumentación y discurso.

El conocimiento de las particularidades del contexto, por ejemplo de las convenciones que operan en una situación determinada. Considera esencial el reconocimiento de la existencia de otra persona que, de algún modo, se enfrenta y se opone a una postura. Los interlocutores deben ser conscientes de sus respectivos roles: uno es el protagonista y el otro, el antagonista. Incluso en argumentaciones en las que esta última función no la desempeña nadie en realidad, el protagonista debe tomar en cuenta las posibles dudas u objeciones del antagonista imaginado. La argumentación se apoya en el uso del lenguaje para justificar o refutar un punto de vista, su fin es asegurar acuerdo en las ideas.

Se centra en uno de dos objetos:

- a) **interacciones** en las que dos o más **personas** dirigen o realizan argumentaciones falaces como debates o discusiones.
- b) **textos**: conferencias o editoriales en los que una persona expone un razonamiento.

Se puede hablar de un enfoque adecuado en la argumentación cuando incluye:

1. proceso de argumentación
2. y los argumentos producidos en ese proceso

Las preguntas que son indispensables para evaluar un argumento son:

- a) Qué es necesario para que una conclusión esté bien sustentada.
- b) Qué criterios deberían regir la aceptación de un punto de vista.

Las teorías pragmáticas de la argumentación, como la teoría pragma-dialéctica de Van Eemeren y Grootendorst, tienen como propósito en la argumentación: resolver una diferencia de opinión, explorar los puntos de vista en competencia.

El modelo pragma-dialéctico ofrece reglas para la interacción argumentativa y precondiciones asociadas que se relacionan con elementos tales como: las destrezas, las actitudes y el poder de los participantes.

La teoría Pragma-dialéctica sistematiza una serie de reglas de procedimiento que especifican en cada etapa los "movimientos", los pasos, que pueden contribuir a resolver las diferencias de opinión. En una cadena de razonamiento, cada paso ha de ser desarrollado exhaustivamente: nada debe ser asumido, nada debe ser cancelado. Muy importante es establecer los movimientos incorrectos, llamados "falacias". El punto de partida consiste en determinar las etapas de la discusión crítica y los actos de habla implicados en estas etapas. Van Eemeren y Grootendorst proponen las siguientes diez reglas que se aplican en las distintas etapas de la discusión. Cada una cumple una

función específica en la resolución del conflicto ellas también nos permiten no o ponerlos en duda, caer en falacias.

Las reglas de una discusión crítica son las siguientes:

- 1 **Ninguna** de las partes debe **impedirle** a la otra presentar puntos de vista.
- 2 Una parte que presenta un **punto de vista** está obligada a **defenderlo** si la otra parte le solicita hacerlo.
- 3 El **ataque** de una parte a un punto de vista debe referirse al punto de vista que realmente ha sido **presentado por la otra parte**.
- 4 Una parte sólo puede **defender** su punto de vista presentando una **argumentación** que esté relacionada con **ese punto de vista**.
- 5 Una parte **no** puede presentar algo **falsamente** como si fuera una premisa que ha sido dejada implícita por la otra parte, ni puede negar una premisa que él mismo ha dejado implícita.
- 6 Una parte no puede presentar **falsamente** una **premisa** como si fuera un punto de partida aceptado, ni puede negar una premisa que representa un punto de partida aceptado.
- 7 Una parte no puede considerar un punto de vista como si hubiera sido concluyentemente defendido, si la defensa no ha tenido lugar por medio de un **esquema argumentativo** apropiado, que haya sido aplicado **correctamente**.
- 8 En su argumentación, una parte sólo puede usar **argumentos** que sean lógicamente **válidos** o que sean capaces de ser validados haciendo explícitas una o más premisas implícitas.
- 9 Una **defensa fallida** de un punto de vista debe tener como resultado el que la parte que lo presentó se **retracte** de él y una defensa concluyente debe tener como resultado el que la otra parte se retracte de sus dudas acerca del punto de vista.
- 10 Una parte no debe usar formulaciones que no sean suficientemente claras o que sean confusamente ambiguas y debe **interpretar** las formulaciones de la parte contraria tan **cuidadosa** y tan exactamente como sea posible.

La Pragma-dialéctica adopta el criterio de razonabilidad, por el uso de la razón de "buena" manera. Una teoría de la argumentación debe proporcionar reglas para conducir una discusión, reglas que constituyen un procedimiento de validez del

problema. Éste se asegura mediante la aplicación de procedimientos que guían la discusión crítica hacia la resolución de las diferencias de opinión. Asimismo, quizá sea, uno de los aspectos más interesantes de la perspectiva Pragma-dialéctica: su carácter normativo, que sirve de guía para la acción. Las reglas se acompañan de las cuatro etapas de la discusión y son las siguientes: 1. Confrontación: los participantes establecen que tienen una diferencia de opinión. 2. Apertura: los participantes deciden comprometerse a resolver la diferencia de opinión, para lo cual se asignan los papeles de protagonista y antagonista y se acuerdan las reglas del debate y los puntos de partida. 3. Argumentación El protagonista defiende su punto de vista frente a las dudas u objeciones del antagonista o busca eliminarlas. 4. Cierre: los participantes evalúan la extensión que alcanzó la solución de la diferencia de opinión y a favor de quién. Hemos de reconocer que no hay un modelo ideal en las discusiones pero permite guiar la discusión para tratar en la medida de lo posible de llegar a consensos. Después de esto tenemos en seguida el producto que se tiene de la aplicación de la pragma-dialéctica, como ya lo habíamos señalado a la “Carta a un imbécil” del escritor Arturo Pérez-Reverte.

Conclusión

El uso de estrategias en temas controvertidos permite una mayor apertura al diálogo y la inclusión de la diversidad de puntos de vista. La prama-dialéctica² tiene como objetivo concluir *de manera razonable* las diferencias de opinión convenciendo al interlocutor de la aceptabilidad de un cierto punto de vista. Es una herramienta más que se tiene para desarrollar mejor nuestra labor docente, si bien tiene sus limitaciones porque no siempre se puede llegar al consenso, hemos observado que con su aplicación el alumno es participativo, tolerante, consciente y lo mejor que contará con argumentos para enfrentar lo adverso o afortunado de la vida en este mundo en el que constantemente está decidiendo.

² Frans van Eemeren y otros. *Argumentación. Análisis, evaluación y presentación*. Buenos Aires: Biblos. 2002. p. 17.

Bibliografía:

1. Camps A. y Dolz, J. (1995) "Enseñar a argumentar: un desafío para la escuela actual", en *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 1995.
2. Eemeren, F. H. van, Grootendorst, R., Jackson, S. y Jacobs, S. "Argumentación", en Van Dijk, T. (Comp.), *El discurso como estructura y proceso*, Barcelona: Gedisa, 2006.
3. Eemeren, F. H. van, Grootendorst y F. Snoeck Henkemans, *Argumentación. Análisis, evaluación y presentación*. Buenos Aires: Biblos. 2002.
4. Pérez-Reverte, A. *Patente de Corso*, (1993-1998). Madrid, Alfaguara. 1998.